

## SEVILLA INTEGRADA 2023

El pasado 19 de mayo de 2023 la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla aprobó la Convocatoria Pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, "**Sevilla Integra 2023**", para el apoyo a actuaciones dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social a través de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social del Área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla.

Se subvencionarán diez proyectos presentados por Entidades sin ánimo de lucro, que tengan entre sus fines el fomento del empleo, en distintos Distritos de la ciudad, intensificándose en aquellos Distritos con más población desfavorecida de la ciudad.

El Ayuntamiento de Sevilla destina a este programa un total de 4,400.000 €.

El 25 de mayo de 2023, se ha publicado en el B.O.P. Sevilla n.º,118 anuncio correspondiente al extracto del precitado acuerdo de la Junta de Gobierno, señalando *que el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP*

**En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 26 de mayo hasta el 09 de junio de 2023 , ambos incluidos.**

Las solicitudes podrán presentarse a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, remitiendo la documentación al registro RIES 14200 ( Servicio de Administración de Empleo)